CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"
Ley 40/90

RESOLUCIÓN N°45/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2013" ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO Y DE OFICINA" A LA FIRMA UNIPERSONAL"MG LIBRERIA DE MARTA BEATRIZ GAUTO" PARA LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES (CONADERNA), CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 21909/03.

Asunción, 12 de Junio de 2.013.

VISTO: El Informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Contratación N° **09/2013** de fecha siete de Junio del año dos mil trece y,

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al art. 34°inc. c) de la Ley N° 2051/03 y a los artículos N° 61°, 63°, 64°, 65° del Decreto N° 21.909 y lo establecido en la carta de invitación punto 13)….., por tanto,

En uso de sus atribuciones.

LA PRESIDENTA DE LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DEL CONGRESO NACIONAL.

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar a la Firma Unipersonal: **"MG LIBRERÍA de Marta Beatriz Gauto ."** por un monto total de Gs.**3.995.368**(Guaraníes tres millones novecientos noventa y cinco mil trescientos sesenta y ocho), incluidos los tributos y gravámenes que correspondiesen.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.-

CONGRESO NACIONAL
COMISION NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
PRESIDENCIA

Dra. Zulma Gómez Cáceres
Senadora de la Nación
PRESIDENTA